Calle 3A No.43-57 Barrio El Lido
Teléfonos 3175179979-6023472615
anterltda@emcali.net.co
Nit.800.226.845-1
ANTER SAS

Santiago de Cali, 20 de marzo de 2026. **Consecutivo: INT-062-2026-005**

Ingeniero
Juan Diego Castaño
Supervisor Contrato
Av. Calle 26 No. 69D-91 Centro Empresarial Arrecife
Bogota D.C.

Referencia: Contrato de interventoría DG-062-2026. Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL Y CONTABLE PARA EL CONTRATO PARA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COPEY, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.

Asunto: Acta de Aprobación de pólizas del Contrato de Obra Contrato No. DG-076-2026.

De acuerdo con el lineamiento dado por el contratante Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P., se emite acta de aprobación con anexo donde se evidencia que las pólizas emitidas por SEGUROS GENERALES SURAMERICA S.A. Y COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., cumplen con el ajuste solicitado por el contratante de acuerdo con el OTRO SI ACLARATORIO No. 1 del contrato mencionado en el asunto, a continuación, se desglosa las pólizas emitidas por los entes antes mencionados:

- SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. – POLIZA DE CUMPLIMIENTO – No. DE POLIZA 4461491
- SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. – POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – No. DE POLIZA 013001058387
- COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – POLIZA TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE – No. DE POLIZA C-100000164

Por favor subir las pólizas al SECOP II para aprobación en la plataforma por el contratante.

Quedo atento a su respuesta y comentarios.

ING. Jaime Millan Valencia
Director de Interventoría
ANTER S.A.S.

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS ORDEN DE SERVICIOS, CONTRATO, CONVENIO O PROCESO DE SOLICITUD DE OFERTAS	Código	F10-10-23
		Versión	02
		Fecha	27/12/2021

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA				**INFORMACIÓN DEL PROCESO**							
ASEGURADORA:	*SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.*			**TIPO DE PROCESO**		**CONTRATO**				*CONTRATO DG-076-2026*	
TOMADOR:	*A Y A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS*			**VALOR:**	$ 8.874.652.551,00	**ANTICIPO:**	$2.642.928.811,00	**FECHA INICIO:**	*13/02/2026*	**FECHA FINAL:**	*31/07/2026*
BENEFICIARIO:	*EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P-LA NACIÓN*			**OBJETO**		*CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY, EN EL DEPARTAMENTO DE EL CESAR.*					
PÓLIZA CUMPLIMIENTO	4461491	**ANEXO**	0	**TIPO DE GARANTÍA**		*PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO*					
PÓLIZA RCE	13001058387	**ANEXO**	0								

Requisitos contractuales				**Verificación cumplimiento**								
	Desde	**Hasta**	**%**	**Desde**	**Hasta**	**Cumple**	**Valor asegurado**	**Cumple**	**Firmada tomador**	**Firma asegurador**	Sí	**Cumple**
Cumplimiento	13/02/2026	30/11/2026	30%	13/02/2026	30/11/2026	Sí	$ 2.662.395.765,30	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí cumple
Buen manejo del anticipo	13/02/2026	30/11/2027	100%	13/02/2026	30/11/2027	Sí	$ 2.642.928.811,00	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí cumple
Pago de salarios y prestaciones sociales.	13/02/2026	31/07/2029	5%	13/02/2026	31/07/2029	Sí	$ 443.732.627,55	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí cumple
Calidad del servicio	13/02/2026	31/07/2029	10%	13/02/2026	31/07/2029	Sí	$ 887.465.255,10	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí cumple
Estabilidad y Calidad de la Obra	31/07/2026	31/07/2031	30%	31/07/2026	31/07/2031	Sí	$ 2.662.395.765,30	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí cumple
Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes y Equipos	13/02/2026	31/07/2028	30%	10/02/2025	31/07/2028	Sí	$ 2.662.395.765,30	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí cumple
Todo Riesgo	20/02/2026	31/07/2026	100%	20/02/2026	31/07/2026	Sí	$ 8.874.652.551,00	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí cumple
RCE	13/02/2026	30/07/2028	500	13/02/2026	31/07/2028	Sí	$ 875.452.500,00	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí cumple

Observaciones:	**SI CUMPLE, las polizas presentadas por el contratista de obra cumplen con los requisitos exigidos contractuales.**

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de seguridad: CuYSGt1pHxBVRdim2KJ0lQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: (601) 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSIÓN CLAUSULADO 03-12-2025-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	C-100000164	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10402965	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/02/2026	24:00 Horas Del	30/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.346.779-9
DIRECCIÓN	CARRERA 12 N.84 A 12 OFC 301	**TELÉFONO**	3203843342
ASEGURADO	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.346.779-9
DIRECCIÓN	CARRERA 12 N.84 A 12 OFC 301	**TELÉFONO**	3203843342
BENEFICIARIO	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.346.779-9
DIRECCIÓN	CARRERA 12 N.84 A 12 OFC 301	**TELÉFONO**	3203843342

OBJETO DE CONTRATO

RIESGO :

VIGENCIA (DESDE) VIGENCIA (HASTA) 20/02/2026 30/11/2026AMPARO SUMA ASEGURADA MONEDA

DAÑOS MATERIALES	8,874,652,551.00	$
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCANICA	8,874,652,551.00	$
CICLÓN, HURACÁN, INUNDACIÓN, TEMPESTAD, ENFANGAMIENTO Y DESL	8,874,652,551.00	$
MANTENIMIENTO	8,874,652,551.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS MATERIALES	1,500,000,000.00	$
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS PERSONALES	1,500,000,000.00	$
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	1,000,000,000.00	$
LEG 2	4,437,326,275.00	$

ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE SEGUN CIRCULAR 034 DE AGOSTO 27 DE 2004 DE LA SUPERBANCARIA.

Los valores asegurados establecidos como limites para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por lo tanto no se consideran valores asegurados adicionales.

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **(601) 327 4712 - (601) 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE

VERSION CLAUSULADO 03-12-2025-1317-P-12-PPSUS14R00000007-D00I

No. PÓLIZA	C-100000164	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10402965	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/02/2026	24:00 Horas Del	30/11/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL OTROSI ACLARATORIO No. 01 AL CONTRATO DG-076-2026, SE REALIZA AJUSTE DEL NÚMERO DE CONTRATO Y DESCRIPCIÓN:

VIGENCIA: PERIODO CONSTRUCCIÓN

DESDE: 20/02/2026 a las 00:00 horas
HASTA: 31/07/2026 a las 24:00 horas

PERIODO DE MANTENIMIENTO:

DESDE: 01/08/2026 a las 00:00 horas
HASTA: 30/11/2026 a las 24:00 horas

TIPO: AMPLIO
DURACIÓN: 03 (MESES)
PERIDO DE PRUEBAS 4 (SEMANAS)

UBICACIÓN: 289 USUARIOS DEL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

NOMBRE DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE 289 SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. CONTRATO DG-076-2026

DESCRIPCION DEL PROYECTO: INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES DE ACUERDO CON EL CONTRATO DG-076-2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
LEG 2	0.00	4,437,326,275.00	4,437,326,275.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	10402965

Fecha de Facturación	19/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	
Póliza No.	C-100000164
Periodo Facturado	20/02/2026 — 30/11/2026

Fecha Límite de Pago	18/04/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA
CARRERA 12 N.84 A 12 OFC 301	900346779
Intermediario	DAR SOLUCIONES EN SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	10402965

Fecha de Facturación	19/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION Y MONTAJE	
Póliza No.	C-100000164
Periodo Facturado	20/02/2026 — 30/11/2026

Fecha Límite de Pago	18/04/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA
CARRERA 12 N.84 A 12 OFC 301	900346779
Intermediario	DAR SOLUCIONES EN SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000010402965(3900)000000000000(96)20260418

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990010402965(3900)000000000000(96)20260418

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 472 La Red Postal de Colombia

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Número Póliza: 013001058387

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, A Y A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
A Y A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	NIT	9003467799

Dirección	Ciudad	Teléfono
CR 18 # 84 24 OF 202	BOGOTA D.C.	7322583

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
A Y A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	NIT	9003467799

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14230846	MODIFICACION	2808 - CALI	2026-03-20	PESO COLOMBIANO

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Índice variable
ANUAL	1	01314230846	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CR 18 # 84 24	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	SECTOR ESTATAL

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
ENERGIA (GENERACION Y/O DISTRIBUCION DE)	6		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$875.452.500,00	$875.452.500	0%	$0	$0	$0
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$875.452.500,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. PATRONAL	$875.452.500,00	$0	0%	$0	$0	$0
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$875.452.500,00	$0	0%	$0	$0	$0

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$875.452.500,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$875.452.500,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	$875.452.500,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$875.452.500,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$0	$0	$0
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$875.452.500	0%	$875.452.500

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
20-MAR-2026	31-JUL-2028	864	13-FEB-2026	31-JUL-2028

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2808	997089

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	21758	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004461491. NO. DE CONTRATO DG-076-2026.

.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 875.452 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

.

NRO. DE CONTRATO DG-076-2026.

.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DG-076-2026, REFERENTE A:

.

CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

.

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SE CONSIDERARÁ COMO TERCERO A LA NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - NIT.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

899999022-1 Y DISPAC S.A. E.S.P. NIT. 818001629-4 - NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

.

ASEGURADO ADICIONAL LA NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - NIT.899999022-1 Y DISPAC S.A. E.S.P. NIT. 818001629-4., SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL A Y A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS - NIT. 900346779-9, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DEL LA NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - NIT. 899999022-1 Y DISPAC S.A. E.S.P. NIT. 818001629-4.

.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD AL OTROSI ACLARATORIA NO. 01 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026, SE ACLARA NUMERO DEL CONTRATO Y EL OBJETO CONTRACTUAL, ASI: CONTRATO NO. DG-076-2026, OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

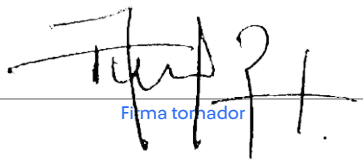

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Número Póliza: 4461491

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, A Y A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
A Y A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	NIT	9003467799
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 18 # 84 24 OF 202	BOGOTA D.C.	7322583

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
A Y A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	NIT	9003467799	CR 18 # 84 24 OF 202	BOGOTA D.C.	7322583

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S A E.S.P.	NIT	8180016294

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17213430	MODIFICACION	2808	CALI	2026-03-20
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217213430	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13-FEB-2026	30-NOV-2027	$2.642.928.811,00	$0
CALIDAD DEL SERVICIO	13-FEB-2026	31-JUL-2029	$887.465.256,00	$0
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	13-FEB-2026	31-JUL-2028	$2.662.395.766,00	$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-FEB-2026	30-NOV-2026	$2.662.395.766,00	$0
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31-JUL-2026	31-JUL-2031	$2.662.395.766,00	$0
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-FEB-2026	31-JUL-2029	$443.732.628,00	$0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$0	$0	$0	$11.961.313.993,00	$11.961.313.993,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
20-MAR-2026	31-JUL-2031	1959	13-FEB-2026	31-JUL-2031

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2808	997089

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	21758	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	0

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO DG-076-2026.

.

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DG-076-2026, REFERENTE A:

.

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

.

ASEGURADOS / BENEFICIARIOS: LA NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - NIT. 899999022-1 Y DISPAC S.A. E.S.P. NIT. 818001629-4.

.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD AL CONTRATO INICIAL, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO EN LA COBERTURA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.

.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ EN DOS (2) FASES, CADA UNA CORRESPONDIENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO, EL PRIMER 15% SE DESEMBOLSARÁ CONFORME A LAS CONDICIONES INICIALES ESTABLECIDAS Y EL SEGUNDO 15% SERÁ ENTREGADO UNA VEZ SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDOS EN EL CONTRATO PARA DICHO DESEMBOLSO.

.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD AL OTROSI ACLARATORIA NO. 01 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2026, SE ACLARA NUMERO DEL CONTRATO Y EL OBJETO CONTRACTUAL, ASI: CONTRATO NO. DG-076-2026, OBJETO: CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE SOLUCIONES INDIVIDUALES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL COPEY EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

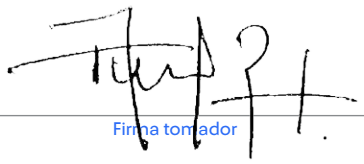

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9